ACTA DE REINICIO No.3

CONTRATO DE OBRA No SA-001-2023

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SUAN
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES A&P SAS
IDENTIFICACIÓN:	NIT 901.030.802-7
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA:	LUIS ARIZA MUÑOZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 1.043.019.973 de Sabanalarga
OBJETO:	ADECUACION DE TERRENO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PARQUE SACUDETE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE SUAN, ATLANTICO
VALOR:	DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/L ($298.246.807.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	(1) MES
FECHA DE LA FIRMA:	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DEL 2023
FECHA ACTA DE INICIO:	18 DE SEPTIEMBRE 2023
FECHA DE SUSPENSION No. 1:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE PRORROGA DE LA SUSPENSION:	23 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	8 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE OTROSI	6 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION No. 2	22 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION No. 3	24 DE ENERO DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA:	VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2024

En el municipio de Suan Departamento del Atlántico, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2024, se reunieron las siguientes personas: el Ingeniero civil **JAVIER TAPIAS PACHECO** en su calidad de Secretario de Planeación y Obras Públicas, actuando en nombre y representación del Municipio de Suan, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL SUPERVISOR**, por otra parte, **LUIS ARIZA MUÑOZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.043.019.973, quien actúa en nombre y representación legal de **CONSTRUCCIONES A&P SAS** con NIT 901.030.802-7 y quien en adelante y para todos los efectos legales del presente Acta se denominará Representante legal del **CONTRATISTA**, con el fin de llevar acabo el reinicio No 3 del Contrato de Obra No **SA-001-2023**, cuyo objeto es: ADECUACION DE TERRENO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PARQUE SACUDETE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE SUAN, ATLANTICO, teniendo en cuenta

las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

Que el día dieciocho (18) de septiembre de 2023 se suscribió el acta de inicio del contrato de Obra No **SA-001-2023**.

Que a la fecha el convenio interadministrativo No. 202302674 celebrado entre la gobernación del Atlántico y el municipio de Suan - Atlántico que tiene por objeto Aunar Esfuerzos Administrativos, jurídicos y financieros para adecuación de terreno y obras complementarias del parque sacúdete tipo 1 en el municipio de Suan, Atlántico, del cual deriva el contrato de obra No. SA-001-2023, se encuentra suspendido y teniendo en cuenta que el departamento tanto el municipio se encuentra en etapas de cambio de administración y cambio de funcionarios los cuales son parte fundamental del presenta contrato, puesto que son los respectivos supervisores del contrato de obra, lo que puede ocasionar dificultades en la programación afectando financieramente el proyecto.
.
Que una vez superado todos los inconvenientes presentados causantes de la suspensión y en mérito de lo anterior **ACUERDAN:**

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del Contrato de obra SA-001-2023 suscrito entre el MUNICIPIO DE SUAN y CONSTRUCCIONES A&P SAS a partir del día 27 de agosto de 2024.

SEGUNDO: El contratista de la Obra se compromete a mantener vigentes las pólizas de garantía que exige el contrato y a prorrogarlas por el tiempo que dure el mismo, para lo cual se deberá informar lo correspondiente a la compañía aseguradora.

TERCERO: Los demás términos y condiciones del Contrato de obra SA-001-2023 continúan vigentes.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Suan, veintisiete (27) días del mes de agosto de 2024, por quienes en ella intervinieron.

JAVIER TAPIAS PACHECO
Supervisor de Obra
Secretario de Planeación
Municipio de Suan

LUIS ARIZA MUÑOZ
Representante Legal
Construcciones A&P SAS